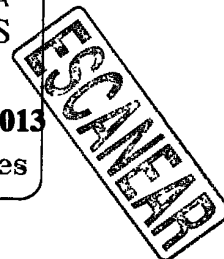


Quito D.M., 6 de febrero de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Ref: Cumplimiento Obligaciones Compañía Extranjera 2013



De mis consideraciones,

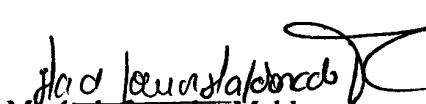
María de Lourdes Maldonado, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **WHITEACRESS S.A.**, antes ustedes atentamente comparezco y digo:

En cumplimiento a las disposiciones que constan en el *Instructivo sobre la información y documentación que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios y accionistas* y de conformidad con las disposiciones contenidas en la *Ley Reformativa a la Ley de Compañías*, adjunto a la presente encontrará los siguientes documentos relativos a la sociedad extranjera accionista de mi representada:

1. Certificado de existencia legal de la compañía *Lerano Corp.*, otorgado por el Registro Público de Panamá, mismo que cuenta con su correspondiente Apostilla.
2. Protocolización de poder especial con su correspondiente Apostilla, otorgado por la sociedad *Lerano Corp.*, a favor del señor Oscar Javier Vela Descalzo.
3. *Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana*, debidamente firmado por el Apoderado de *Lerano Corp.*

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas de Tobar & Bustamante, Abogados, ubicadas en la Av. 12 de octubre y Lincoln, Edf. Torre 1492, piso 15, oficina 1505, en esta ciudad de Quito.

Cordialmente,
Whiteacress S.A.


María de Lourdes Maldonado
Gerente General

1710012454

Registrado
año 2012

16-02-2013